

14 de octubre de 2020

ATI/S 10-2020-497

Comité de Transición Gubernamental Departamento de Estado San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACION NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, La Autoridad de Transporte Integrado no posee <u>Informe Estatus Planes Unidades Administrativas</u>. Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimientos de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como "Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico".

Atentamente,

Josué L. Menéndez Agosto

Director Ejecutivo

Autoridad de Transporte Integrado



